

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía **RUNDY S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente y en mi calidad de Comisario de la compañía **RUNDY S.A.**

, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 , y el estado de Pérdidas y Ganancias por el año examinado en esta fecha.

En mi opinión efectuada de acuerdo, con las disposiciones del reglamento Vigente, en mi opinión basada en lo anteriormente descrito, el referido Estado Financiero presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **RUNDY S.A.**

, al 31 de Diciembre del 2000 , y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad generalmente aceptado.

Atentamente,

Comisario

Fernando Gordillo Rosas

17 AGO. 2001

